Naciones Unidas A/65/691

Asamblea General

Distr. general
12 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 133 del programa
Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

Carta de fecha 11 de enero de 2011 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

1. En la actualidad hay 18 Estados Miembros que están en mora según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos. La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro.

2. Los pagos mínimos necesarios para reducir las sumas que adeudan esos Estados Miembros por concepto de cuotas, de modo que queden por debajo del total de los montos brutos de las cuotas correspondientes a los dos años anteriores completos (2009 y 2010), son los que se indican a continuación:

Estado Miembro	*Pago mínimo (en dólares EE.UU.)*
Comoras[a]	834 700,00
Gambia	22 900,00
Granada	10 600,00
Guinea-Bissau[a]	438 400,00
Kirguistán	18 900,00
Liberia[a]	321 800,00
Micronesia (Estados Federados de)	36 400,00
Nepal	3 800,00
Palau	37 800,00

11-20578 (S) 120111 120111

Se ruega reciclar

Estado Miembro	*Pago mínimo (en dólares EE.UU.)*
Republica Centroafricana[a]	260 500,00
República Dominicana	368 600,00
Rwanda	21 700,00
Saint Kitts y Nevis	40 200,00
San Vicente y las Granadinas	17 200,00
Santo Tomé y Príncipe[a]	722 400,00
Somalia[a]	1 150 800,00
Tonga	13 400,00
Zimbabwe	10 600,00

[a] En su resolución 65/3, la Asamblea General decidió que se permitiría a las Comoras, Guinea-Bissau, Liberia, la República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe y Somalia votar en la Asamblea hasta que concluyera su sexagésimo quinto período de sesiones.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon